

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR PARA CURSOS DE FORMACIÓN GENERAL

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
ACTIVIDAD CURRICULAR:	Haciendo Teatro, exploración escénica y expresión artística		
LÍNEA	Formación Transversal		
CÓDIGO	CFG 2680-1	TIPO DE ACTIVIDAD	Electiva
CRÉDITOS SCT-Chile	3	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
3 hrs.	1,5 hrs.	1,5 hrs.	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>Curso teórico-práctico en el que las y los estudiantes explorarán las posibilidades del teatro, las artes escénicas y la expresión corporal como vehículos de desarrollo, rehabilitación y transformación social, vinculando fundamentos teóricos con prácticas teatrales que se desarrollan en Chile y el mundo. El curso propicia el uso de metodologías que promueven el autoconocimiento y desarrollo de capacidades de reflexión colectiva, mediante trabajos prácticos y evaluaciones formativas orales y escritas, individuales y grupales, que potencien la interacción entre los/as participantes.</p>

3) COMPETENCIA GENÉRICA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
COMPETENCIA GENÉRICA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> - PENSAMIENTO CRÍTICO - TRABAJO EN EQUIPO 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular juicios críticos sobre las soluciones que se proponen para un cierto problema. 2. Participar de la dinámica de su entorno profesional, respetando a las personas, las normas de conducta establecidas y las condiciones que regulan el ambiente laboral. 3. Resolver conflictos, considerando los intereses y las necesidades de otros.

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS				
UNIDAD	SEMANAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS
Indique el número y nombre de la Unidad	Indique el número de semanas que contempla la Unidad.	Indique los resultados de aprendizaje que aborda esta Unidad.	Declare los indicadores de logro correspondientes al resultado de aprendizaje.	Declare los contenidos que comprende la Unidad respectiva, de forma sintética, representativa y ordenada de acuerdo a la progresividad de su abordaje.
1	4	R.A. 1	<ul style="list-style-type: none"> - Emite juicios coherentes y fundamentados, para aportar a la solución de diversas situaciones. 	1ª Unidad: Teatro Aplicado. 1.1. Antecedentes y alcances del Teatro Aplicado en Chile y el mundo 1.2. Definición e inserción en los Estudios Teatrales 1.3. Desarrollo nacional e internacional 1.4. Contextos y aplicaciones: Educación, Salud y Comunidad.
2	4	R.A. 2	<ul style="list-style-type: none"> - Promueve el trabajo colaborativo, aportando en la generación de un clima favorable de trabajo. 	2ª Unidad: Teatro instrumental. 2.1. Soledad en público y la tarea escénica. 2.2. El instrumento actoral. 2.3. Consistencia de la comunicación escénica.
3	7	R.A. 3	<ul style="list-style-type: none"> - Demuestra que asume una responsabilidad compartida en el plan de trabajo. 	3ª Unidad: Teatro funcional" 3.1. El gesto. 3.2. La palabra 3.3. Dramaturgia del espacio 3.4. El montaje.

5) RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Hacer del curso una creación colectiva, en la que el docente o facilitador, además de coordinar las propuestas, aporte sus ideas y experiencia al proceso, convirtiéndose en un artista que crea junto a su entorno social y les oriente cuando lo requieran. La finalidad principal debe apuntar al trabajo de creación colectiva para la consecución de un resultado artístico, el que se va definiendo en el proceso.

- Juegos colectivos y de imitación
- Aproximación del estímulo
- Propuestas de dramatización
- Representaciones individuales
- Representaciones grupales
- Muestra escénica final
- Sentido crítico hacia sí mismo y hacia los compañeros.
- Responsabilidad ante los proyectos de trabajo.
- Desarrollo máximo de sus aptitudes creativas.
- Conocimientos y desarrollo de las destrezas básicas del trabajo corporal.
- Progresivo desarrollo en las técnicas de la voz

ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD O METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Indique los resultados de aprendizaje a ser evaluados.	Indique la metodología o actividad de evaluación, tales como pruebas escritas, análisis de caso, auto- y co-evaluación, escenarios simulados, portafolios, revisión de productos escritos, presentaciones, etc.	Indique el o los instrumentos de evaluación que serán empleados para calificar y retroalimentar a las y los estudiantes, tales como rúbricas, pautas de cotejo u otras.	Indique el porcentaje de ponderación de la calificación respecto a la nota final.
RA1	Presentación Individual	<ul style="list-style-type: none"> ● Diagnóstico ● Observación directa ● Pauta de evaluación 	30%
RA2	Presentación grupal	<ul style="list-style-type: none"> ● Coevaluación, autoevaluación ● Evaluación entre pares 	30%
RA3	Presentación en grupo	<ul style="list-style-type: none"> ● Pauta de evaluación 	40%

6) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Evaluaciones

- Evaluación 1: Se evaluará la capacidad para transmitir con claridad y fluidez el mensaje del texto seleccionado, demostrando dominio del tono, la entonación y el ritmo adecuados. Se valorará la expresión corporal, incluyendo gestos y postura, que complementen y refuercen la comunicación verbal. Además, se evaluará la capacidad del y la estudiante para mantener la atención del público y generar impacto emocional durante su presentación.
(Evaluación individual) 30%
Fecha de entrega: 23 de abril
Modalidad: Exposición en clases

- Evaluación 2: Se evaluará mediante la capacidad del estudiante para integrar de manera efectiva elementos no convencionales en su expresión oral y corporal durante la actuación, demostrando originalidad, creatividad y coherencia temática.
(Evaluación Individual, con aporte grupal) 30%
Fecha de entrega: 28/05
Modalidad: Exposición en clases

- Evaluación 3: Presentación Final
(Evaluación grupal) 40%
Fecha de entrega: 02 de julio
Modalidad: Presentación, Muestra artística en Auditorium, Campus Rancagua

Requisitos de aprobación del curso:

- Nota de aprobación mínima (escala de 1.0 a 7.0): 4,0.
- La asignatura no contempla la rendición de un examen escrito, ni tampoco instancias recuperativas.
- El desarrollo del trabajo integrativo final es requisito para la aprobación del curso.
- La entrega de trabajos incompletos, los que serán calificados con nota mínima, 1.0.
- La no entrega de trabajos o Presentación Personal a alguna evaluación artística, que son claves para la aprobación de la asignatura, implica que el estudiante repruebe.

Rendición de pruebas y trabajos:

- Deben ser realizados o entregados en las fechas programadas. La no presentación equivale a la obtención de la nota mínima. En casos excepcionales, deberán justificar mediante certificación de la DAE, escribiendo al siguiente correo: reservahoradae@uoh.cl
- La entrega de trabajos incompletos, los que serán calificados con nota mínima, 1.0
- La no entrega de trabajos que son claves para la aprobación de una asignatura, la no presentación a una presentación artística y la no entrega de la evaluación final o portafolio implica que el estudiante repruebe.
- Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0.

En caso de contagio COVID, por favor contactar salud.dae@uoh.cl

En relación a la asistencia a clases:

- El presente curso exige asistencia obligatoria al 70% de las clases. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada. Quienes registren menos de 70% de asistencia, reprobaban el ramo con un 3.5.

Integridad Académica:

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documentaciones de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0).

Sobre las ayudantías

- Este curso no contempla ayudantías.

Información importante

- Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria
De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades: oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados. Además, para formalizar su

uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

Consideración de ajustes razonables:

- Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente será gravemente sancionada

7) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA		
UNIDAD	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Indique el número de la Unidad	Indicar los recursos bibliográficos obligatorios, para los cuales se debe verificar su existencia y acceso en el sistema de bibliotecas UOH. Se deben declarar de forma normalizada, de preferencia en el estilo APA u otro de relevancia disciplinar (Vancouver u otro). En el caso de recursos bibliográficos transversales a varias unidades (un libro, por ejemplo), desglose las referencias en los capítulos o secciones que corresponda a la unidad.	Indique si el recurso está en soporte digital y/o físico.
I	Teatro, herramienta de transformación social El Teatro como herramienta de transformación social - La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo (coordinadoraongd.org)	Digital
II	La Improvisación Improvisación Teatral - Todo lo que necesitas saber - ESAEM	Digital
III	Puesta en escena ¿Qué es la puesta en escena? Concepto y elementos clave UNIR	Digital
III	Un actor se prepara, El Método Un actor se prepara- Konstantín Stanislavski (youtube.com)	Digital

8) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA		
UNIDAD	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
II y III	Actor Studio EL MÉTODO (youtube.com)	Digital

EQUIPO DOCENTE RESPONSABLE DEL DISEÑO	Manuel Donoso
RESPONSABLE(S) DE VALIDACIÓN	Coordinación de formación general
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	